



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

### Número:

**Referencia:** EX-2020-02157615-E-UBA-DME#SG - Concurso para proveer un cargo de Profesor Regular Adjunto -ded exc-, Cát de Toxicología y Química Legal, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología. Ap. fallo (propuesta: Patricia QUIROGA)

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura Toxicología y Química Legal, Cátedra de Toxicología y Química Legal, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología (Renovación: Patricia Noemí QUIROGA); y

### CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2021-02838011-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 30, del expediente electrónico EX-2020-02157615-E-UBA-DME#SG, obra la nómina de inscriptos al presente concurso.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en la solicitud de inscripción y documentación anexa de la aspirante.

Que mediante COPDI-2023-03239752-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2023-03243029-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2023-03265549-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 119, 120 y 122 respectivamente, obra el fallo –unánime- debidamente

fundamentado por el Jurado encargado de entender en el mismo, integrado por las Dras. Prof. Marta Ana CARBALLO, María Rosa GONZÁLEZ NEGRI y el Lic. Prof. Pablo Alejandro Mauricio QUIROGA, por el cual proponen la renovación de la designación de la Dra. Patricia Noemí QUIROGA en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10, Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-2 y el Estatuto Universitario; y lo acordado en la sesión del día 27 de junio de 2023;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2023-03239752-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2023-03243029-UBA-DC#SA\_FFYB, COPDI-2023-03265549-UBA-DC#SA\_FFYB, incorporados en el orden 119, 120 y 122 respectivamente, en el expediente electrónico EX-2020-02157615-E-UBA-DME#SG.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la renovación de la designación de la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Patricia Noemí QUIROGA (DNI N° 14.353.218, Fecha de nacimiento: 04/06/1961, Legajo: 113.239, Partida: 2-19-26), en el cargo de Profesora Regular Adjunta, con dedicación exclusiva, en la asignatura Toxicología y Química Legal, Cátedra de Toxicología y Química Legal, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 - Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

